

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

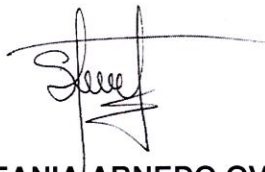
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.087

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE MUERTE A BORDO DEL BUQUE ANA MARIA. RADICADO: 15012020-020

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MOTONAVE ANA MARIA Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA SOLICITAR EL APORTE DE PRUEBAS AL ARMADOR DE LA MN ANA MARIA Y A MEDICINA LEGAL COPIA DE TOXICOLOGÍA DEL SEÑOR FRANCISCO MATURANA BALDRICH, DE ACUERDO AL INFORME PERICIAL DE NECROPSIA APORTADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE LA CAUSA DE MUERTE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena, veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

REF: SINIESTRO MARÍTIMO DE MUERTE A BORDO DEL BUQUE TANQUE ANA MARIA.
EXPEDIENTE: No.15012020-020.

AUTO DE PRUEBAS

Con toda atención, en virtud de darle impulso procesal correspondiente dentro de la investigación por siniestro marítimo de muerte a bordo del buque tanque ANA MARIA, este despacho se permite ordenar se allegue en un término de cinco (05) días hábiles, a la notificación de la presente decisión, la siguiente documentación:

1. A la compañía Armadora de la MN ANA MARIA:
 - a) Copia de la cedula de puerto para el día 11, 12 y 13 de septiembre del año 2020.
 - b) Copia del resultado de las dos últimas auditorías internas al Sistema de Gestión de Seguridad previo al 12 de septiembre del año 2020.
 - c) Copia de la minuta de guardia del 11, 12 y 13 de septiembre de ingeniería y cubierta.
 - d) Copia del anexo 7.4 del Sistema de gestión de Seguridad.
 - e) Copia del anexo PO-M- 7, del manual de operaciones en relación a la guardia de puerto.

2. A Medicina Legal Copia de Toxicología del señor **FRANCISCO MATURANA BALDRICH**, de acuerdo al informe pericial de necropsia aportada a la investigación y la certificación de la causa de muerte.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

